

REQUISITOS PARA ACCEDER A NUESTROS SERVICIOS

Si deseas contratar nuestros servicios deberás presentar lo siguiente:

PERSONA NATURAL

- Copia del DNI del contratante.
- Copia de algún recibo de luz o agua del local en donde se va a instalar el servicio, en caso corresponda.

PERSONA JURÍDICA

- Copia del Testimonio de Constitución.
- Copia de la Vigencia de Poder del Representante Legal.
- Copia del DNI del Representante Legal de la Persona Jurídica contratante.
- Hoja de Información Consolidada del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Copia de algún recibo de luz o agua del local en donde se va a instalar el servicio, en caso corresponda.

Adicionalmente para contratar nuestros planes de larga distancia deberás tener en cuenta lo siguiente:

PERSONA NATURAL

El contratante deberá ser abonado titular de la línea telefónica para la cual desea contratar el plan de larga distancia o tener un poder con firma legalizada ante notario público para actuar como representante del abonado titular (también se podrá presentar un poder por escrito adjuntando copia del documento legal de identificación del abonado titular y del último recibo del servicio de telefonía fija).

PERSONA JURÍDICA

El contratante deberá encontrarse debidamente facultado para contratar en nombre y representación de la persona jurídica titular de la línea telefónica para la cual desea contratar el plan de larga distancia.